

# GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

### RESOLUCION GERENCIAL Nº 4 -2019-GDES-GM/MPMN

Moquegua,

0 2 MAYO 2019

VISTOS:

El Expediente Nº 1915005 de fecha 17 de abril del 2019, presentado por la señora Charo Saavedra Alvarado, Vice Presidenta del Club de Madres "CORAZON DE JESUS" ubicado en el Centro Poblado San Francisco, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua, solicita el Reconocimiento y Registro de la Nueva Junta Directiva de su Organización Social de Base en el Registro Unico de Organizaciones Sociales – "RUOS" de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma de los Artículos 91, 191° y 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ordenanza Municipal Nº 014-2011-MPMN, crea el "Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto", para la participación vecinal en la Provincia Mariscal Nieto, la misma que en el Artículo 21º las Solicitudes de Reconocimiento y/o Registro de las Organizaciones Sociales en el R.U.O.S. o de inscripción de actos posteriores, serán anotados en el libro de presentación debidamente autorizado por el funcionario encargado;

Que, el Expedientes con registro N° 1915005 de fecha 17 de abril del 2019, cumple con los requisitos exigidos por el artículo 21° de la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus Artículos 39°, 73° y 84°, la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN., Artículo 2°, 8° y la Resolución de Alcaldía N° 00155-2019-A/MPMN., Artículo Séptimo, y estando en uso de sus atribuciones conferidas;

#### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a la Nueva Junta Directiva de la Organización Social Club de Madres "CORAZON DE JESUS", ubicado en el Centro Poblado San Francisco, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua; la misma que está integrada conforme se indica:







### Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua

# GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	
PRESIDENTA VICE PRESIDENTA SECRETARIA TESORERA ALMACENERA FISCAL VOCAL	ISABEL ROQUE LAQUE CHARO SAAVEDRA ALVARADO GLORIA PATRICIA RAMOS CCALLATA LUCIA MAMANI MARON ISABEL FLORES RAMOS DEYSI ROSARIO CHURA PARANCO CRISENCIA PARI CALIZAYA	04401534 40703731 46424991 04412265 04437360 40636708 04402003

El periodo de vigencia de la Junta Directiva es de 01 año, del 08 de abril del 2019 al 07 de abril del 2020, de conformidad al Acta de Asamblea de fecha 08 de abril del 2019.



ARTICULO SEGUNDO.- REGISTRAR, a la Nueva Junta Directiva de la Organización Social del Club de Madres "CORAZON DE JESUS", en el Registro Único de Organizaciones Sociales – "RUOS" de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

ARTICULO TERCERO. ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Muly

JOTTO SERCIO A. LUIZ ROSADO CERNEDE SEASTONIO ECONOMICO SOCIAL

ISALR/GDES

BETR/RUOS

CCARCIN